

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-001-2025</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE MARZO 2025 - 31 DE DICIEMBRE 2025)</b>

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, siendo las **12:00 (doce)** horas del día **12 de febrero del año 2025**, de conformidad con lo establecido en numeral VIII.1, de la convocatoria que norma esta licitación, se reunieron en la **Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja**, sita en Av. Universidad No. 940, C.P. 20100, Colonia Ciudad Universitaria, para realizar la Junta de Aclaraciones de acuerdo a lo previsto en el artículo 52 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), los Servidores públicos autorizados por la Universidad cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta. -----

La junta fue validada por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas y Secretaria del Comité de Compras de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, designada por la convocante, quien instaló formalmente la junta y comunicó a los asistentes, que primero se atenderán las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, es decir, a las **12:00 horas del día 11 de febrero de 2025**, conforme a lo indicado en la convocatoria. -----

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, [https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page\\_id=1639](https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639), además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/> -----

El Presidente del Acto, fue asistido por los representantes del Área Requirente (Departamento de Servicios Generales de la Dirección General de Infraestructura Universitaria), quienes solventarían las preguntas de carácter técnico, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta. -----

La convocante realiza las siguientes **aclaraciones** a la convocatoria.-----

No.	Aclaración
1	<p><b>El Departamento de Servicios Generales de la DGIU, realiza la aclaración para el apartado X. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, Numeral 21, conforme a lo indicado en la convocatoria y los siguientes requerimientos:</b></p> <p><i>Capacitación: Copia del plan y programa de capacitación del personal, que desempeñará sus funciones en la Universidad, mismo que deberá contener firma autógrafa del licitante y de quien prestará los servicios de capacitación, así como sus generales (nombre, dirección, teléfono, etc.).</i></p> <p><i>Presentación del sistema de selección y reclutamiento de personal utilizado en la empresa.</i></p> <p><i>Presentar registro de capacitación ante la secretaría del trabajo y previsión social de los trabajadores, mediante el cual se compruebe que su personal recibe la capacitación necesaria para una mejor prestación de los servicios, esto se acreditará mediante copia certificada de constancia DC2 con una antigüedad no mayor a 2 años, dc4 y dc 5 correspondientes, así como el acuse vigente del 2024 a nombre de la empresa en cual demuestre que tuvo mínimo <b>100 (cien) empleados capacitados.</b></i></p> <p><i>(Su omisión es causa de desechamiento)</i></p>
2	<p><b>Para esta licitación se requiere contar con los vehículos para cada uno de los apartados conforme a lo establecido en el numeral X, para que pueda ofrecer el servicio de Transporte para sus empleados. En la propuesta, se deberá presentar la ficha técnica del vehículo con el que contarán para cubrir este requisito y la factura o contrato que acredite su propiedad legal (a nombre de la empresa o el representante legal de la misma). Se deberá agregar la información de la unidad o unidades con las que se contará para cubrir este requisito tarjeta de circulación, placas, póliza de seguro vehicular vigente, fotografía del transporte. El Departamento de Servicios Generales de la DGIU, revisará que el licitante adjudicado mantenga las mismas condiciones del vehículo presentado en la licitación (marca, modelo, seguro vehicular), durante la prestación del servicio. Este requisito podrá cubrirse con la prestación de servicio de transporte (con vehículos y/o servicio arrendado) para el personal, el cual deberá cubrir las mismas características solicitadas para los vehículos propios y que se mencionan en el párrafo anterior.</b></p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-001-2025**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE**  
**MARZO 2025 - 31 DE DICIEMBRE 2025)**

Para dar cumplimiento a lo anterior, en la propuesta de licitación se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el servicio de transporte cubrirá al menos los siguientes horarios:

**Apartado I: 10 vehículos de 14 pasajeros en buenas condiciones.**  
**Que se utilizarán para traslados en los incisos A, B y C.**  
Horarios de entrada del personal: 5:00 am y 6:00 am  
Días: Conforme al calendario  
Tipos de vehículos: conforme a lo establecido en la convocatoria.

Se transporta personal del inciso A, entradas y salidas de **6:00 am y 22:00 hrs**, conforme al calendario de la convocatoria.  
Se transporta personal del inciso B, personal de la alberca, salida a las **22:00 hrs**, conforme al calendario de la convocatoria.  
Se transporta personal del inciso C, entradas **5:00 am y 06:00 am**, conforme al calendario de la convocatoria.

**Apartado II: 2 vehículos de 14 pasajeros en buenas condiciones.**  
**Que se utilizarán para traslados en los incisos A, C, D, E y F.**  
Horarios de entrada del personal: 6:00 am  
Días: Conforme al calendario  
Tipos de vehículos: conforme a lo establecido en la convocatoria.

Se transporta personal del inciso A, entradas de **6:00 am**, conforme al calendario de la convocatoria.  
Se transporta personal del inciso C, entradas y salidas a las **6:00 am y 14:00 hrs**, conforme al calendario de la convocatoria.  
Se transporta personal del inciso D, entradas y salidas a las **6:00 am y 22:00 hrs**, conforme al calendario de la convocatoria.  
Se transporta personal del inciso E, entradas a las **6:00 am**, conforme al calendario de la convocatoria.  
Se transporta personal del inciso F, entradas y salidas **6:00 am y 14:00 hrs**, conforme al calendario de la convocatoria.

**En caso de optar por el servicio de transporte con arrendamiento, se deberá integrar en el numeral X punto 19 las Fichas técnicas de los vehículos que se utilizarán para transporte de pasajeros de su empresa (mínimo para 14 pasajeros), en buenas condiciones.**

**Se deberá incluir fotografía de los vehículos por arrendar incluyendo, tarjeta de circulación, número de placas, póliza del seguro vehicular vigente, etc.**

**En caso de resultar adjudicados, la unidad o unidades presentadas, deberá ser con la que se preste el servicio de transporte de pasajeros.**

**(Su omisión es causa de desechamiento)**

El Presidente, dio inicio al acto señalando que se recibieron preguntas en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar de las empresas ECODELI INDUSTRIAL S.A. DE C.V. y DOUBLE C SANITIZACIÓN Y LIMPIEZA S.A. DE C.V., y escrito de interés de la empresa SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAXCLEAN, S. DE R.L. DE C.V., a través de correo electrónico, por lo que las solicitudes de aclaración recibidas en tiempo y forma son de la siguiente persona. -----

No.	Empresa	Forma de presentación	No. de preguntas
1	ECODELI INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	Correo Electrónico	05
2	DOUBLE C SANITIZACIÓN Y LIMPIEZA S.A. DE C.V.	Correo Electrónico	02

Acto seguido procedió a dar respuestas a las preguntas formuladas por el licitante, recibidas en tiempo y forma, a las cuales se les dio la debida respuesta por parte del comité técnico, mismas que se describen a continuación: -----

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS:**

**Empresa: ECODELI INDUSTRIAL S.A. DE C.V.**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-001-2025**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE**  
**MARZO 2025 - 31 DE DICIEMBRE 2025)**

Forma de presentación: Correo electrónico.  
No. de preguntas: 05

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	PUNTO 2.3	<p>Solicita la convocante Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025 que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA". De conformidad al artículo 47 y al artículo 50 Fracción V de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos del Estado de Aguascalientes; al tratarse de una <b>LICITACION PUBLICA NACIONAL</b> y a efecto de <b>NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION</b>, se solicita a la convocante se me tenga por valido este requisito presentando un escrito Bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicada, mi representada se compromete a presentar a la firma del contrato comprobante de inscripción al Padrón de Proveedores de la UAA.</p> <p><b>Respuesta:</b> Tal como se menciona en la convocatoria, numeral 2.3, el documento de "Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025", se puede presentar en lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad, es decir no es un requisito obligatorio si se presentan los demás documentos solicitados en la convocatoria</p> <p>No obstante lo anterior, en caso de resultar adjudicado, tal como se establece en la convocatoria, el licitante adjudicado, debe presentar a la firma del contrato comprobante de inscripción al Padrón de Proveedores de la UAA, conforme a lo establecido en el numeral "XIV. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO".</p> <p>Para llevar a cabo el registro como proveedor de la UAA o su refrendo, deberá ingresar al siguiente link:</p> <p><a href="https://adquisicionesyobrapublica.uaa.mx/#/home">https://adquisicionesyobrapublica.uaa.mx/#/home</a></p> <p>Conforme a lo anterior, además del manifiesto, deberá colocar en su propuesta, toda la documentación solicitada en el apartado X. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, PUNTO 2.3.</p>
2	PUNTO 6.	<p>Solicita la convocante "Cartas de recomendación por cada uno de los clientes relacionados". ¿Es correcta mi apreciación que dichos documentos se deberán presentar en copia simple?</p> <p><b>Respuesta:</b> Sí se podrá presentar impresa o en copia, (preferentemente con firma autógrafa en original), debiendo tener la copia la firma y los datos requeridos en la convocatoria, ya que en caso de resultar adjudicado, se solicitarán los documentos en original con firma autógrafa que deberá coincidir con los presentados en la licitación.</p>
3		<p>Solicita la convocante Presentar "Certificados de competencia laboral bajo el estándar de competencia ECO154 Prestación de servicios de limpieza emitidos por CONOCER. A efecto de <b>NO LIMPITAR LA LIBRE PARTICIPACION</b>, se solicita a la convocante <b>ACEPTAR</b> el estándar ECO572 "Prestación de los servicios de limpieza integral". En caso de no aceptarse mi propuesta se solicita a la convocante el fundamento jurídico y técnico mediante el cual se considere la exclusividad del estándar ECO154.</p> <p><b>Respuesta:</b> Si se podrá presentar Certificados de competencia laboral bajo el estándar de competencia ECO154 y/o ECO572.</p>
4	PUNTO 3.	Solicita la convocante

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-001-2025**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE**  
**MARZO 2025 - 31 DE DICIEMBRE 2025)**

		<p>a) Comprobante de domicilio (recibo de agua, luz, teléfono no mayor a 3 meses).</p> <p>b) Copia del contrato de arrendamiento y dos últimos recibos de pago del arrendamiento o en caso de ser propio el local comercial copias del último pago del impuesto a la propiedad Raíz (predial).</p> <p>c) Fotografías de la oficina por fuera y por dentro.</p> <p>d) Manifiesto de aceptación de visita en sus oficinas el día 17 y 18 de febrero de 2025 en un horario de 10:00 a 18:00 horas la cual deberá tener las condiciones requeridas en el numeral II, punto 18. (Formato Libre)</p> <p>Al ser una <b>LICITACION PUBLICA DE CARÁCTER NACIONAL</b>, existe una violación al artículo 50 fracción V de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos del Estado de Aguascalientes al <b>LIMITAR LA PARTICIPACION</b> únicamente a personas físicas y/o morales locales. Por lo cual solicitamos a esta H. Convocante, se acredite este punto presentando un "Escrito bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado el proveedor se obliga a instalar oficinas administrativas y de atención en el Estado de Aguascalientes"</p> <p><b>Respuesta:</b> Los requisitos solicitados no limitan la participación de empresas foráneas, los requisitos se realizan en igualdad de circunstancias para solicitar que los interesados en el proceso tengan <u>presencia en el Estado de Aguascalientes</u> y que cubran los requisitos establecidos (no se solicita que sean personas físicas y/o morales domiciliadas en el Estado, pero si con una presencia y conocimiento de las condiciones locales). Es importante mencionar que la licitación pública que nos ocupa se trata de una prestación de servicios que implica derechos laborales, los cuales son derechos humanos y, por tanto, es fundamental que los procesos administrativos relacionados cuiden especialmente su debida diligencia.</p> <p>Asimismo, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 134 Constitucional, la celebración de contratos está precedida de un procedimiento específico que es la "licitación", siendo este, el proceso de la administración pública (en este caso Estatal), para elegir a la persona física o moral que ofrece las condiciones más convenientes en cuando precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficiencia, eficacia y honradez, para celebrar un contrato determinado, para ello, se hace un llamado abierto a los particulares de manera impersonal, para que formulen sus ofertas a fin de llevar a cabo la contratación.</p> <p>En este orden de ideas y con la finalidad de garantizar un procedimiento público que además garantice la protección a los derechos humanos, en la Licitación que nos ocupa, se convoca a cualquier interesado para que sujetándose a las bases establecidas, presenten ofertas y de ellas seleccionar a la más conveniente, esto con el objetivo de preservar el interés general y garantizar el cumplimiento de derechos, sin que se provoque daños y perjuicios posteriores.</p> <p>Es decir, el procedimiento de licitación garantiza la concurrencia, (que se refiere a la posibilidad de participación de un gran número de oferentes, <u>con presencia</u> en el Estado de Aguascalientes); igualdad, que consiste en que dentro del procedimiento de licitación se pueden ofertar propuestas de varios licitantes, bajo las mismas circunstancias prestables en una convocatoria abierta a cualquier interesado; y publicidad, que implica la posibilidad de que los interesados conozcan todo lo relativo a la licitación correspondiente, desde el llamado a formular ofertas (<u>convocatoria</u>) hasta sus etapas conclusivas (fallo y contrato).</p>
5	PUNTO 19	<p>Solicita la convocante para el Apartado I: 10 Vehículos de 14 pasajeros en buenas condiciones. Apartado II. 2 vehículos de 14 pasajeros en buenas condiciones. El servicio requerido por la convocante es un "Servicio de limpieza" no el servicio de transporte. Este requerimiento NO se alinea a la LIBRE PARTICIPACION de las Micro, pequeñas y medianas empresas al ser un requisito que beneficia a ciertas empresas.</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-001-2025**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE**  
**MARZO 2025 - 31 DE DICIEMBRE 2025)**

		<p>Por lo cual solicitamos a esta H. Convocante que para NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION al ser una LICITACION DE CARÁCTER PUBLICA NACIONAL y en apego al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos del Estado de Aguascalientes, se pueda presentar escrito bajo protesta decir verdad que el licitante se compromete a prestar el servicio de transporte para garantizar la asistencia del personal.</p> <p><b>Respuesta:</b> El requisito solicitado por la convocante, atiende a la naturaleza y particularidades en la prestación del servicio, sin embargo, este requisito podrá cubrirse con la prestación de servicio de transporte (con vehículos y/o servicio arrendado) para el personal, debiendo cumplir las consideraciones realizadas en la aclaración hecha por la convocante.</p>
--	--	--

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS:**

**Empresa:** DOUBLE C SANITIZACIÓN Y LIMPIEZA S.A. DE C.V.

**Forma de presentación:** Correo electrónico.

**No. de preguntas:** 02

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1		<p>En el recorrido del día de ayer, nos comentaron que en el servicio para la posta, solo requieren servicio de transporte para la hora de entrada, confirmar este dato</p> <p><b>Respuesta:</b> Para el servicio requerido en la posta, el transporte correspondiente para el traslado del personal de limpieza, se solicita en el horario de la entrada y salida de los trabajadores. Considerar la aclaración hecha por la convocante.</p>
2		<p>En el recorrido del día de ayer, nos comentaron que en el servicio para la campus sur, solo requieren servicio de transporte para la hora de entrada, confirmar este dato</p> <p><b>Respuesta:</b> No es correcta su apreciación. Para el servicio requerido en Campus Sur, el transporte correspondiente para el traslado del personal de limpieza, se solicita al ingreso y salida de los trabajadores. Considerar la aclaración hecha por la convocante.</p>

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta **Acta en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.** La información también estará disponible en la página de transparencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Esta acta forma parte integrante de la convocatoria.-----

Finalmente se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día **17 de febrero de 2025, a las 10:00 horas**, en la Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja, **siendo un acto formal, que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se recibirán propuestas.**

**Intervienen por la Universidad Autónoma de Aguascalientes:**-----

C. Beatriz E. Rivera de Loera  
**Jefa del Departamento de Compras y Secretaria  
Técnica del Comité de Compras**



  
  
  


<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-001-2025</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE MARZO 2025 - 31 DE DICIEMBRE 2025)</b>

C. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón  
Representante de la Contraloría Universitaria

Esmeralda Rdz

C. María Díaz Rodríguez  
Representante del Departamento Jurídico

[Signature]

Dirección General de Planeación y Desarrollo

\_\_\_\_\_

C. José Samuel García Esparza  
Jefe del Departamento de Servicios Generales de  
la DGIU (Área requirente)

[Signature]

C. Luis Alberto González González  
Jefe de Sección de Servicios del Departamento  
de Servicios Generales de la DGIU (Área  
requirente)

[Signature]

C. Lisly Paola Jiménez de Alba  
Departamento de Compras

[Signature]

C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera  
Departamento de Compras

[Signature]

C. Arnoldo Rodríguez Romo  
Departamento de Compras

[Signature]

Por parte de los Licitantes: \_\_\_\_\_

C. Jobaxel Enrique Alonso Chávez  
SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAXCLEAN, S.  
DE R.L. DE C.V.

[Signature]

C. Andrea López Bárcenas  
DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA S.A. DE C.V.

[Signature]

Siendo las 12:19 horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes. \_\_\_\_\_

FIN DE TEXTO